CENTRO DE DIFUSIÒN DE LA CULTURA ECOLÓGICA

Alfredo castro

El Centro de Difusión de la Cultura Ecológica es un proyecto clasificado por el RNE como SERVICIO COMUNAL y está regido por la NORMA A-090.

En el Centro se proponen ambientes como: auditorios, salas de exposiciones, restaurantes, plazas y lugares de esparcimiento para el uso de la población, donde ellos puedan desarrollar actividades tales como: educacionales, informativas (científica, tecnología, salud, etc.), turísticas, musicales, teatrales entre otras actividades vinculadas a fomentar y difundir la conciencia “eco-friendly” del centro, ayudando -en algunos casos- al auto sostenimiento del Centro.